



# Verdad Viva

Suplemento evangelístico de **BALUARTE**

*...columna y baluarte de la verdad.*

1<sup>o</sup> Timoteo 3:15

Boletín bimestral de la Iglesia en Avd. Mistral, 85-87 de Barcelona    Noviembre-Diciembre 2018    nº 70



## SALVADOS POR GRACIA

*Porque por gracia habéis sido salvados mediante la fe; esto no procede de vosotros, sino que es el regalo de Dios, no por obras para que nadie de jacte*  
(Efesios 2:8-9)

Cuando en la Biblia se menciona el término “gracia” está expresando un concepto de gran trascendencia. La importancia de la gracia divina está fuera de toda duda en las Escrituras. En términos generales entendemos que la gracia es el favor inmerecido de Dios hacia sus hijos y a su creación.

### **Significado de “gracia”**

El término “gracia” tiene en los escritos del apóstol Pablo el sentido de la decisiva acción salvadora de Dios en Cristo, por medio de su muerte en sacrificio por los pecadores y las consecuencias que se derivan de ello. Debido a esto, el empleo del término al principio de sus cartas, es mucho más que una fórmula de cortesía, o el deseo salvífico. Se trata de la gracia que procede del Padre y del Señor Jesucristo. Además, vemos en las cartas paulinas como la gracia se muestra en oposición con las obras o méritos. La gracia y las obras no se pueden mezclar; el favor absoluto de Dios no es compatible con el mérito humano.

## Concepto de “gracia”

Es necesario precisar un poco más y decir que “la gracia divina es aquella perfección de Dios en virtud de la cual demuestra su favor hacia los hombres, favor inmerecido y hasta malogrado por ellos. No obstante, la gracia única de Dios se manifiesta en dones y operaciones diferentes”. ¿Qué queremos decir con esto? Que existe una manifestación de esta gracia que tiene como objetivo una operación bondadosa de Dios con vistas a salvar al pecador de la condenación eterna. Pero esta no es la única manifestación de su gracia, con todo y ser la más especial, sino que la gracia aparece también en las bendiciones naturales que Dios derrama sobre los hombres en la vida presente. Debemos tener muy claro que existe una única gracia, pero que en función de sus efectos, nos tenemos que referir a la *gracia especial* y a la *gracia común*. Por la primera, se quiere significar la que está limitada a los elegidos (Efesios 1:4) cambiando su vida interior mediante la obra del Espíritu Santo, es decir, se trata de la gracia salvífica que se recibe por medio de la fe (Efesios 2:8). En cambio, la gracia común es aquella bendición general, común a toda la humanidad, independientemente de su condición espiritual, sea o no creyente, en que la lluvia, el sol, el alimento, el vestido y el techo, Dios imparte a todos los hombres en todo lugar sin discriminación alguna (Mateo 5:45). Mientras que las bendiciones de la gracia especial, incluye el perdón de pecados, la justificación, la adopción, la santificación y la glorificación del creyente.



### El alcance de la gracia

Tampoco podemos dejar de lado que el creyente, que ha sido objeto de la gracia salvífica, sigue dependiendo de ella y aunque por su propia naturaleza gratuita no puede lograrse por el esfuerzo propio, puede malograrse o perderse por la desobediencia y eso afecta al creyente (Gálatas 5:4). Cuando en la actualidad predicamos sobre la gracia y queremos que se nos entienda bien, el lenguaje viene a nuestro auxilio, pero debe ser explicado porque las analogías no son perfectas: el acto de indultar a una persona condenada por haber cometido un delito, como el que tuvo lugar hace unos años, cuando el gobierno indultó a un conductor que circulaba en dirección prohibida y provocó un accidente con muerte, es un acto de gracia. Podemos tomarlo como ejemplo de lo que Dios ha hecho con nosotros al darnos su gracia. Pero al mismo tiempo, debemos aclarar que no es lo mismo, porque el indulto del gobierno se ha dado tras un informe favorable, pero Dios nos otorga su gracia asumiendo él al mismo tiempo la pena del castigo que conlleva. De ahí que la gracia salvífica nos es suministrada según las riquezas de la gracia de Cristo por la redención en su sangre, es decir, al precio de su vida (Efesios 1:7).

### La gracia común

¿Existe en la Biblia suficiente base para el concepto de gracia común? Cualquier pasaje de las Escrituras en que observemos una manifestación de la bondad de Dios para con cualquier persona, pueblo, nación o para con todos los seres humanos en general, cuando esa bondad no hace diferencia entre creyentes y no creyentes, entre buenos y malos, eso es gracia común. Veamos:

1. *La gracia común en la naturaleza* (Génesis 8:22). Se trata de una promesa de Dios después del diluvio universal que va dirigida tanto a Noé y a su familia, como a todos los seres humanos que volverían a llenar la tierra y a todos los seres vivos en general, es decir, al mundo entero.

2. *Dios hace un pacto basado en la gracia común* (Génesis 9:8-15). Tal como hemos visto en el texto anterior, el pacto que Dios hizo con Noé fue un pacto universal, es

decir, con toda la raza humana, con todos los seres vivos que también se habían visto afectados por el diluvio, con un carácter perpetuo. Este pacto tendrá un signo visible, el arco iris, que es la señal de Dios de su compromiso de no destruir nunca más a toda carne con un diluvio como aquel. De este compromiso de Dios somos beneficiarios todos los seres humanos, aparte de nuestra situación o condición moral y espiritual, de nuestras creencias, procedencia o estilo de vida.

3. *Su bondad natural se manifiesta en la gracia común* (Salmos 145:9). Se trata de un solo versículo, pero suficientemente explícito, que expresa que Dios es bueno, no solamente para con su pueblo o sus hijos, sino para con todos, es decir, la humanidad entera, sin que se precise el estado en que el ser humano se encuentre, ni qué religión practique, si cree en Dios o si le niega.

4. *La gracia común no discrimina* (Mateo 5:43-45). Este es el pasaje clásico cuando se trata esta enseñanza. Como en el NT, no tenemos abundancia de textos sobre la gracia común, a veces se ha abusado de este pasaje del sermón del monte y se ha reducido la instrucción a una simple acción meteorológica. Lo que realmente es significativo de este texto es que Dios al hacer salir el sol y dar la lluvia no diferencia o discrimina entre unas personas u otras.

5. *La gracia común como salvación* (1 Timoteo 4:10). Se trata de un versículo difícil de entender, pero es evidente que no se trata de la salvación espiritual (universalismo), sino de un modo diferente de salvación, la que tiene que ver con la bondad de Dios hacia todas las personas salvándolas de peligros o de algún tipo de mal, pero mayormente Dios tiene cuidado de los suyos.

**Conclusión.** La gracia de Dios es una preciosa doctrina cuya dimensión práctica la disfrutamos primeramente los hijos de Dios que hemos sido salvados por gracia en su dimensión espiritual. Pero también somos los beneficiarios en su dimensión material y no solo nosotros, sino todo el género humano aunque no lo quiera reconocer. Pero sin duda, lo más destacable es que los pecadores pueden acogerse a la gracia divina que procede de Jesucristo, en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados, conforme a las riquezas de su gracia que Dios nos dio en abundancia. Tú, querido lector, puedes recibir por la fe esta gracia que nos salva, cuando arrepentido de tus pecados le pides al Señor en oración que se haga realidad en tu vida.

Pedro Puigvert

**Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús.**

**Romanos 3:23-24**



# Actividades

---

## DOMINGO:

**11:00 horas mañana:** CULTO DE ADORACIÓN y SANTA CENA  
a continuación MINISTERIO DE LA PALABRA DE DIOS

**6:00 horas tarde:** EXPOSICIÓN DEL EVANGELIO, alternándose  
con: ESTUDIO BÍBLICO  
A la misma hora: ESCUELA DOMINICAL (para niños)

## LUNES:

**6:00 horas tarde:** LA HORA FELIZ (esplai para niños)

## MARTES:

**7:00 horas tarde:** REUNIÓN DE ORACIÓN

El martes 6 de noviembre la reunión tendrá lugar en la iglesia de la Av. Paral·lel, mientras que el martes 4 de diciembre recibiremos su visita.

## JUEVES:

**5:15 horas tarde:** REUNIÓN DE SEÑORAS

## ACTIVIDADES ESPECIALES:

Miércoles 21 de noviembre: excursión a Cambrils.

Domingo 25 de noviembre - 18:00: Culto de recogida cajas proyecto Niño de la Navidad

Domingo 23 de diciembre - 18:00: Culto especial de Navidad.

Domingo 30 de diciembre - 18:00: Culto especial fin de año.

Lunes 31 de diciembre - 21:00: Despedida de año (cena, alabanza y oración).

## IGLESIA EVANGÉLICA

Avda. Mistral 87  
08015 Barcelona

[www.iglesiamistral.org](http://www.iglesiamistral.org)

